

**Especialidad: Ciencia y Tecnologías Físicas, Ciencia y Tecnología de Materiales y Ciencia y Tecnologías Químicas**

Tejeda Gala, Guzmán.  
DNI: 00819335.  
Fecha de nacimiento: 08-01-1967.  
Número de Registro de Personal: 0081933568 A5404.  
Puesto de Trabajo: Investigador A3.  
Nivel C.D.: 27.  
C. Específico: 5534,4.  
Número Orden proceso selectivo: 6.  
Destino: Instituto de Estructura de la Materia. Madrid.

Sobrados de la Plaza, M. Isabel.  
DNI: 50691006.  
Fecha de nacimiento: 28-02-1959.  
Número de Registro de Personal: 5069100624 A5404.  
Puesto de Trabajo: Investigador A3.  
Nivel C.D.: 27.

C. Específico: 5534,4.  
Número Orden proceso selectivo: 9.  
Destino: Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid. Cantoblanco (Madrid).

Villa Sanz, Rosa.  
DNI: 18004945.  
Fecha de nacimiento: 30-08-1957.  
Número de Registro de Personal: 1800494502 A5404.  
Puesto de Trabajo: Investigador A3.  
Nivel C.D.: 27.  
C. Específico: 5534,4.  
Número Orden proceso selectivo: 5.  
Destino: Instituto de Microelectrónica de Barcelona. Bellaterra (Barcelona).

Martínez Sánchez, M. Cristina.  
DNI: 24338488.  
Fecha de nacimiento: 21-01-1967.  
Número de Registro de Personal: 2433848868 A5404.  
Puesto de Trabajo: Investigador A3.  
Nivel C.D.: 27.  
C. Específico: 5534,4.  
Número Orden proceso selectivo: 4.  
Destino: Instituto de Tecnología Química. Valencia.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**9458** *ORDEN TAS/1638/2006, de 12 de mayo, por la que se nombra a don Francisco Javier López Municio Subdirector General de Gestión de Recursos del Servicio Público de Empleo Estatal.*

En el ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Francisco Javier López Municio, N.R.P. 930024902 A600, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, como Subdirector General de Gestión de Recursos del Servicio Público de Empleo Estatal.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de mayo de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden TAS/171/2003, de 3 de febrero, BOE del 5), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Sr. Subdirector General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**9459** *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se corrige error en la de 4 de abril de 2006, relativa al nombramiento de funcionarios de carrera, por promoción horizontal para personal laboral fijo, del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

Advertido error en el Anexo de la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 4 de abril de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de día 10 de mayo) por la que se rectifica la de 8 de noviembre de 2005 por la que se nombran funcionarios de carrera, por promoción horizontal para personal laboral fijo, del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, se formula la oportuna rectificación:

En el citado Anexo, donde dice: «Centro de destino: Centro de Formación Ocupacional de Vizcaya», debe decir: «Centro de destino: Centros de Formación de Vizcaya»; donde dice: «Código P.T.: 4995913», debe decir: «Código P.T.: 4990694», y donde dice: «C. Específico: 2.286,48», debe decir: «C. Específico: 1.289,16».

Madrid, 11 de mayo de 2006.-El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sras. Subsecretaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Directora General de la Función Pública.

## JUNTA ELECTORAL CENTRAL

**9460** *ACUERDO de 29 de mayo de 2006, de la Presidencia de la Junta Electoral Central, de designación de los Vocales de las Juntas Electorales Provinciales de Cataluña a los que se refiere el artículo 12.2 de la Ley Orgánica 2/1980, de 18 de enero, sobre regulación de las distintas modalidades de referéndum, en relación con el referéndum de modificación del Estatuto de Autonomía de Cataluña a celebrar el 18 de junio de 2006.*

La Presidencia de la Junta Electoral Central, en relación con el referéndum de modificación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, convocado por Decreto de la Generalidad de Cataluña 170/2006, de 18 de mayo, a celebrar el 18 de junio de 2006, en virtud de delegación efectuada por la propia Junta en sus reuniones de 11 y 24 del presente mes de mayo, ha acordado designar los Vocales no judiciales de las Juntas Electorales Provinciales que se indican, conforme a las propuestas remitidas por las mismas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley Orgánica 2/1980, de 18 de enero, sobre regulación de las distintas modalidades de referéndum, y en el artículo 2.4 del Decreto de la Generalidad de Cataluña 171/2006, de 18 de mayo, de normas complementarias para la realización del citado referéndum.

Junta Electoral Provincial de Barcelona:

D. Jordi Serra i Rovira.  
D.<sup>a</sup> Mercé Perea Conillas.

Junta Electoral Provincial de Girona:

D. Joan Pallàs Puigdomenech.  
D. Manuel de Eugenio Lagresa.

Junta Electoral Provincial de Lleida:

D.<sup>a</sup> Teresa Areces Piñol.  
D. Alejandro Sárraga Gómez.

Junta Electoral Provincial de Tarragona:

D. Carles Castillo Rosique.  
D. Frederic Adán Domenech.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2006.-El Presidente, José María Ruíz-Jarabo Ferrán.